

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56608 BARCELONA

Edicto.

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario abreviado 380/2017-E en fecha 14-11-2018 se ha dictado un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de BUSINESS ACCESS, S.L., con NIF B66481045, con domicilio en calle Comte Salvatierra, 5-15, baixos, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 14 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A180070784-1